

## **BASES DEL CONCURSO POPULAR DE ARROCES DE LA FIESTA MAYOR DE LOS SANTOS GENÍS 2025**

Con motivo de la Fiesta Mayor de los Santos Genís, el Ayuntamiento de Vilassar de Dalt convoca el IX Concurso Popular de Arroces con el objetivo de fomentar las actividades populares e incentivar la participación ciudadana en la Fiesta Mayor.

### **1.- FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN**

Martes, 26 de agosto de 2025, a las 12.15 h en la plaza de la República Catalana. En caso de lluvia el concurso se celebrará en la planta baja de La Estrella.

### **2.- PROGRAMA**

12.15 h Recepción de las personas/equipos participantes

12.30 h Inicio de la cocción de los arroces

14.30 h Cata del jurado, veredicto y entrega de premios

### **3.- INSCRIPCIONES**

La participación está abierta a aquellas personas mayores de 16 años y a aquellas menores de 16 años acompañadas de su tutor legal.

Para realizar la inscripción es necesario rellenar y presentar por registro la instancia genérica, en la Oficina de Atención Ciudadana del Ayuntamiento de Vilassar de Dalt (Plaza de la República Catalana, núm. 1) o bien, presentarla mediante la Sede electrónica: [https://seu-e.cat/ca/web/vilassardedalt/tramits-i-gestions/-/tramits/tramit/15561465?p\\_auth=kku9Bint](https://seu-e.cat/ca/web/vilassardedalt/tramits-i-gestions/-/tramits/tramit/15561465?p_auth=kku9Bint)

La inscripción es gratuita.

El plazo de presentación de inscripciones empieza a partir del día siguiente hábil a la publicación de las bases y finalizará el 19 de agosto de 2025, ambos incluidos.

Este concurso tendrá un máximo de 15 equipos participantes, por lo cual sólo se aceptará la participación de las 15 primeras instancias según el orden de presentación.

### **4.- PARTICIPACIÓN**

#### **4.1. Sobre los equipos participantes**

El 21 de agosto el organizador convocará, por vía telefónica o, en su defecto, por correo electrónico, a los 15 equipos participantes de las instancias admitidas al concurso para que se

presenten el 26 de agosto a las 12.15 h en la plaza de la República Catalana, o, en caso de lluvia, en La Estrella.

Cada equipo tendrá un número identificador para que el día del concurso se coloque en el lugar asignado.

Así mismo, se avisará a los equipos que han quedado excluidos del concurso por exceder el aforo de los 15 equipos participantes.

#### **4.2. Sobre los materiales**

Cada equipo recibirá un fogón de gas de 40 cm de diámetro más la bombona correspondiente. Queda prohibida la realización o manipulación de fuego fuera del lugar establecido por el organizador.

El organizador habilitará el espacio asignado a cada grupo con una mesa de madera para poner el fogón, una mesa de plástico y dos sillas. Los participantes se comprometen a cuidar el material cedido (mesas, sillas y fogón) por la organización, y a facilitar la recogida de las mesas y las sillas que se podrán dejar apiladas al lado de las jaulas de mesas y sillas.

Cada equipo llevará los ingredientes que desee para preparar su paella. El número o cantidad de estos ingredientes no tendrá límite. Se admitirán ingredientes previamente cocinados en casa (sofrito, caldo, fumet, etc.)

Los equipos aportarán todos los enseres necesarios para la preparación del arroz, como la paella, espátulas, trapos, etc. Están permitidos los fuegos auxiliares.

#### **4.3. Sobre los residuos**

Los participantes se comprometen a seleccionar y tirar los deshechos en el contenedor correspondiente, de acuerdo con el tipo de residuo de que se trate (plástico, brik, latas o papel de aluminio en el contenedor amarillo; restos de comida o material biodegradable como servilletas de papel, en el contenedor marrón; papel limpio o cartón en el contenedor azul; vidrio en el contenedor verde; cualquier otro residuo no clasificable en el contenedor gris). Para más información podéis consultar el enlace <https://www.residuonvas.cat/ca>.

El organizador habilitará el espacio y suministrará los contenedores para tal fin.

#### **4.4 Condiciones del concurso**

La convocatoria del concurso será a las 12.15 h en la plaza de la República Catalana o, en caso de lluvia, en el edificio La Estrella, donde estarán distribuidos los puntos de cocina de los 15 equipos participantes. Cada punto de cocina tendrá un número identificador que corresponde al número asignado a cada grupo. La asignación del espacio se hará según criterios de la organización.

A partir del momento en que el jurado dé la orden de inicio, los equipos dispondrán de un máximo de dos horas para preparar los arroces. Cada equipo podrá cocinar sólo un tipo de arroz.

Durante la cocción de los arroces, los miembros del jurado podrán supervisar cada punto de cocina.

Cuando el jurado indique el final del tiempo establecido, los participantes tendrán que apagar el fogón y se retirarán de su lugar de trabajo. El jurado empezará la cata de arroces.

Una vez acabado el concurso, cada equipo participante podrá comer con su grupo al lado de su lugar de cocina con las mesas y sillas que la organización tenga disponibles.

Al acabar, cada equipo participante tiene que dejar el fuego apagado, la basura tirada y el espacio recogido.

## **5.- JURADO**

El jurado estará conformado por tres personas de la zona relacionadas con el mundo de la gastronomía y la cultura.

La identidad de las personas integrantes del jurado se dará a conocer en el momento de empezar el concurso.

## **6.- VEREDICTO Y PREMIOS**

El jurado probará los diferentes arroces y después se retirará a deliberar. A continuación, hará público su veredicto, el cual será inapelable y se llevará a cabo el reparto de los premios y obsequios.

A criterio del jurado, se entregarán tres premios:

- PREMIO AL ARROZ MÁS ORIGINAL, por una presentación y composición singular del plato.
- PREMIO AL ARROZ MEJOR RELACIÓN CALIDAD-PRECIO, comparación entre los ingredientes utilizados y el resultado final del arroz. *“El buen comer no tiene que ser necesariamente caro”*.
- PREMIO AL MEJOR ARROZ, por el sabor, la cocción, la textura del arroz, la presentación, etc.

Posteriormente, se entregará un obsequio y un diploma a cada equipo participante.

Cada uno de los premios será un lote de productos alimentarios valorado en 49,70 €.

## **7.- ACEPTACIÓN**

La participación en este concurso supone la aceptación de estas bases, así como la aceptación de las decisiones tomadas tanto por el jurado como por la organización.

La organización se reserva el derecho de tomar las decisiones oportunas en cuanto a todo lo que no esté previsto en estas bases.

Con la inscripción y la participación en este concurso, las personas participantes autorizan expresamente a la organización a captar, reproducir y difundir imágenes y grabaciones en que puedan aparecer, con la finalidad de documentar y promocionar la actividad. Esta autorización incluye el uso de las imágenes en las redes sociales y la página web de la organización.

**Para más información:**

Para información y consultas podéis dirigiros a la técnica auxiliar de Cultura y Fiestas, Eva Valero:

☎ 936 931 418 (ext. 4184) - 661 254 935

✉ [valerore@vilassardedalt.cat](mailto:valerore@vilassardedalt.cat)

🌐 <http://www.vilassar.cat>